

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°078/2024

CREA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN *GIPTM* SOBRE “PATRIMONIO, TURISMO Y MEMORIA”, ADSCRITO AL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°228/2023.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017, que Aprueba Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021, que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) Que el Grupo *GIPTM* se constituye con el propósito de estudiar las manifestaciones patrimoniales, turísticas y representaciones de la memoria colectiva, con el objeto de aportar a los desafíos de la sociedad actual.
- d) La propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- e) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación en Patrimonio, Turismo y Memoria cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

RESUELVO:

1. Créase el *Grupo GIPTM*: “Grupo de Investigación en Patrimonio, Turismo y Memoria”, adscrito al Instituto Iberoamericano para el Desarrollo Sostenible, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Sus objetivos incluyen: i) realizar investigación científica de vanguardia y aportar conocimiento fiable para la formulación de políticas públicas; ii) identificar problemas y desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles que agreguen valor al patrimonio, el turismo y la memoria; iii) aportar a la docencia mediante la dirección de tesis de pre y postgrado; iv) promover la divulgación científica y concientizar respecto de la relevancia de proteger el patrimonio, el turismo y la memoria, fomentando la adopción de acciones individuales y colectivas en beneficio de las diversas culturas y pueblos, a través de programas educativos, eventos públicos y comunicación estratégica.
2. Estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i. Director: Hernán Riquelme Brevis, académico adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile.
 - ii. Investigador: Hugo Romero Toledo, académico adscrito a la Facultad de Ciencias

Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile.

- iii. Investigador: Fernando Oyarce Ortuya, académico adscrito a la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Universidad Autónoma de Chile.
- iv. Investigadora: Carolina Valenzuela Matus, académica adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile.
- v. Investigadora: Pilar Valenzuela Rettig, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
- vi. Investigadora: Mónica Barrientos Olivares, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
- vii. Investigador: Alejandro Vallina Rodríguez, académico adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid.
- viii. Investigador: Julio Troncoso, estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile.
- ix. Investigadora: Isabel Margarita Aguilera, académica adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile.
- x. Investigadora: Carmen Gemita Oyarzo, académica adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile.

3. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta Resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 9 abril de 2024.



IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/kfa

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dirección de Investigación
Dirección de Gestión de Personas